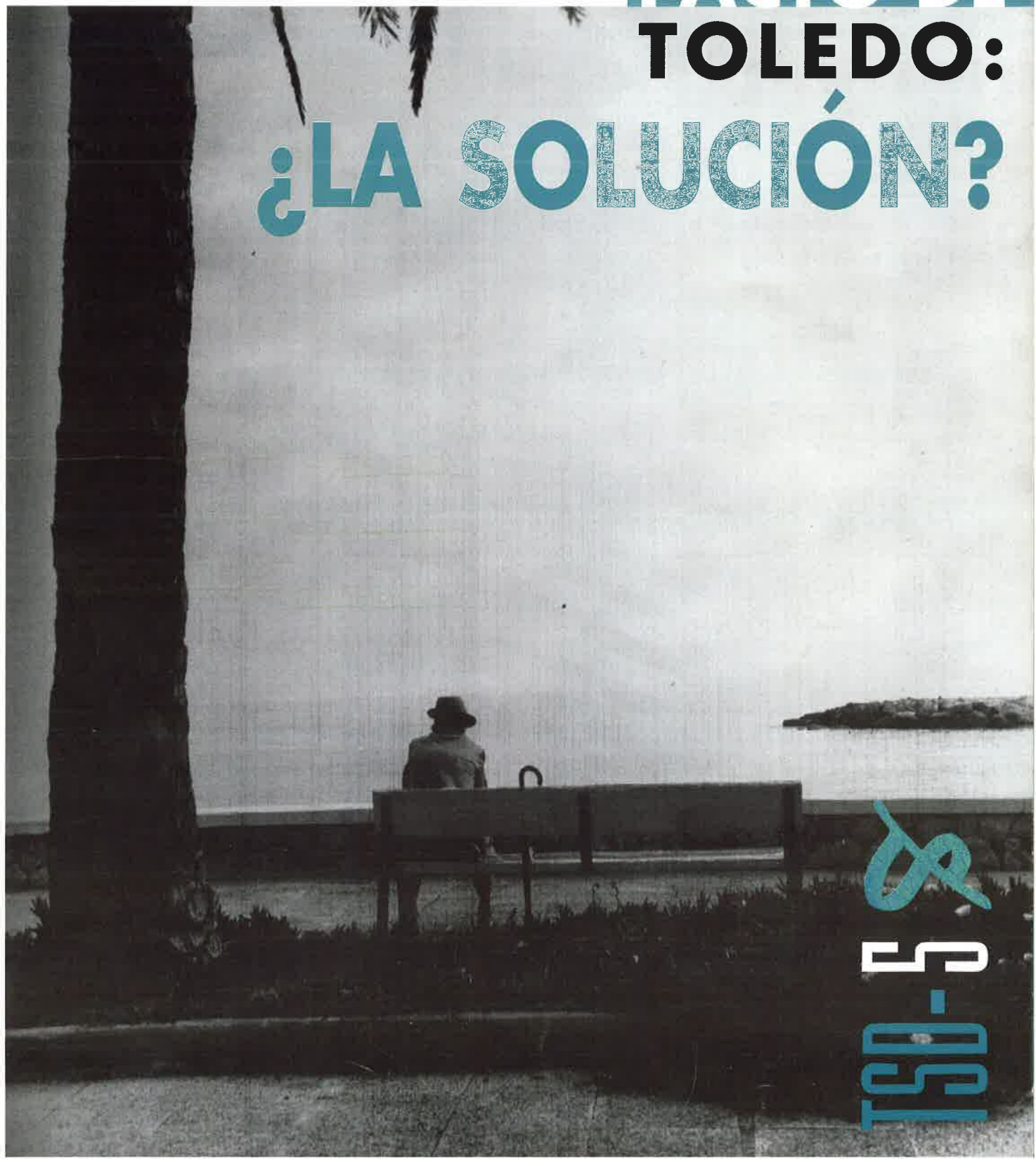


TS DIFUSION

Publicación Bimestral del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

**PACTO DE
TOLEDO:**

¿LA SOLUCIÓN?



5-051

SUMARIO

Sumario 2

Editorial 2

"Avances en la coordinación a nivel andaluz".

Redacción

"Guía de autoempleo," etc... 3

"Presentación de la guía de servicios al colegiado" 6

"Programa de metadona" 11

"Los huertos urbanos una hermosa realidad ajena a Málaga" 14-15

Al habla el experto

"La solidez de un trabajo coherente". 4-5

Cuadernillo

"Convocatorias, legislación, agenda". 7-10

Carpeta

"No hay pobres, hay empobrecidos por los ricos". 12-13

El ojo crítico

"Transformación social". 11

Comic

14-15

AVANCES EN LA COORDINACIÓN A NIVEL ANDALUZ

A lo largo de los diez años de andadura que lleva la Coordinadora Andaluza de Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales, ésta ha venido desarrollando, de forma lenta pero constante, esfuerzos continuados por propiciar acciones comunes que fortalezcan las competencias propias de los Colegios.

La trayectoria ha sufrido altibajos, pasando por unos momentos donde lo que primaba era la creación de un Colegio Unico, a otros, donde se avecinaba la disolución de determinados colegios, e incluso otros donde los intereses sectoriales y partidistas marcaban un ritmo paralizante y un bloqueo infranqueable.

En estos momentos, y tras la aprobación de la Ley 6/1.995 de 29 de Diciembre, nos encontramos en una fase previa a la creación del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, que se prevé para finales de año.

El Consejo no sólo actuará como órgano que represente y coordine a los colegios en materias propiamente corporativas, sino que nuestra propuesta pasa por defender un Consejo que sirva como instrumento que permita aunar esfuerzos, evitar duplicidades y centralizaciones, aglutinar iniciativas y canalizar intereses comunes dirigidos a un mejor hacer del ejercicio profesional en toda su globalidad.

Estando en esta coyuntura, el pasado día 5 de Julio, se celebró en la sede de nuestro colegio de Málaga la segunda reunión anual de la Coordinadora de Colegios Andaluces.

Los temas a tratar se centraron en la constitución del Consejo Andaluz y sus trámites administrativos, la formación de una Comisión Gestora que vaya desarrollando lo que van a ser las competencias y funcionamiento del Consejo, y por último, como avance de esta nueva etapa de unificación en la gestión, se abordó, como tema prioritario, la propuesta de mantener unos criterios y contenidos comunes de todos los Colegios, ante la inminente firma de convenios de colaboración con la Dirección General de Atención al Niño en materia de adopción internacional.

Se vislumbran, por tanto, tiempos de expectación y prometedores avances en la coordinación e intercambio de servicios, proyectos y recursos cuya expansión a nivel andaluz permitirá enriquecer, mejorar y ampliar los propios a nivel local.

EDITA

Vocaltia de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y A.A.S.S. de Málaga. C. Muro de Puerta Nueva, 9 1º. 29005 Málaga. Tel.: (95) 222 71 60. Fax: (95) 222 74 31. Inf. Telefónica: (95) 222 98 93

DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

REDACCIÓN

Auxi Tejada
Gabriel Escobar
Encarnación Fernández.

CORRESPONSAL

COMARCA ANTEQUERA:
Gema Inglada.

DISEÑO

ERREQUERRE:
Rafael Sánchez Sánchez
y Rafael Soto Camareña

COLABORAN EN ESTE

NÚMERO

Pedro Calero, Adriana García Moreno

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces 32, Málaga).

Tirada 1300 ejemplares.

Soporte: Papel, e Informática a través de INFOVIA e INTERNET.

INFOVIA: <http://senda.inf/cadits>

INTERNET: www.cadits.com

Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación por sus colaboradores.

FECHA

TECNET

LA BIBLIOTECA, DA UN GIRO EN SU POLÍTICA DE FONDOS

Las innovaciones que últimamente se han realizado en la biblioteca del Colegio de Málaga suponen una gran mejora en el uso y accesibilidad a los documentos aunque la ambición del proyecto va más allá: se trata de construir una biblioteca muy especializada en Trabajo Social. Como estamos habituados a comprobar abundan las publicaciones en temas de interés para nuestra profesión, que están escritos desde otras ciencias sociales pero las publicaciones específicas sobre Trabajo Social son escasas. Esta aparente imagen de escasa producción teórica es posiblemente sólo cierta a efectos de publicación. La mayor parte de los trabajadores sociales en ejercicio realizan memorias, investigaciones o trabajos interesantes de conocer para otros profesionales y que, habitualmente se quedan en la estantería del despacho que no tienen ningún canal de difusión.

En esos documentos queda reflejada a retazos la realidad inmediata de todos los campos de intervención del Trabajo Social. Su difusión masiva supone el primer paso para una sistematización genérica de nuestra práctica profesional, supone también la oportunidad de establecer similitudes dentro de los mismos campos y entre los diferentes campos de intervención. En definitiva, supone el primer paso para teorizar sobre la riquísima práctica profesional de todos los días. Son todos esos materiales los que el Colegio de Málaga está interesado en rescatar para después difundir "el trabajo bien hecho de los trabajadores sociales" poniéndolos en biblioteca a disponibles para consulta e incluyendo su referencia bibliográfica en el Centro de Documentación CADITS. Para acceder a todo ese material es necesario que lo enviéis a la biblioteca del colegio o contactéis por teléfono. De este modo se conseguirá la difusión y acceso a los materiales por nosotros elaborados y por nosotros necesitados.

GUÍA DE AUTOEMPLEO

La Unidad de Promoción y Desarrollo de Málaga (U.P.D.), ha elaborado y editado una Guía de Direcciones para el Empleo y Guía de Autoempleo, dirigida a los alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios y a todos aquellos agentes y colectivos implicados en el fomento del empleo juvenil.

La Guía se estructura en dos bloques temáticos: "Direcciones para el Empleo" y "Guía de Autoempleo."

El primero de dichos bloques, la "Guía de Direcciones para el Empleo", comprende un directorio de entidades, organismos y colectivos de carácter público y privado, directa o indirectamente relacionados con el empleo. Su contenido se globaliza en ocho grandes capítulos ("Organismos de Desarrollo"; "Escuelas Taller y Casas de Oficios"; "Servicios de Información"; "Empresas de Trabajo Temporal"; "Asociacionismo Empresarial y Sindicatos"; "Administración Estatal"; "Administración Autonómica" y "Administración Local") que a su vez experimentan nuevas subdivisiones al objeto de hacerla más accesible y operativa al usuario que la precisa.

Como novedad, se facilita el conocimiento de los diversos Organismos de Investigación, Desarrollo y Promoción de las posibilidades de empleo que en la actualidad operan en nuestra provincia.

El objetivo del segundo bloque, la "Guía de Autoempleo" es ofrecer al usuario una visión sintética y global sobre diversos aspectos que el emprendedor ha de tener en cuenta a la hora de poner en marcha una iniciativa empresarial. A través de cuadros resumen se definen las diversas formas jurídicas más usuales, sus principales características y trámites a seguir ante los diversos organismos para su constitución y puesta en funcionamiento, las obligaciones formales, fiscales y frente a la Seguridad Social, así como las ayudas y subvenciones que pueden obtenerse de la Administración Pública.

Por último decir que esta Guía se encuentra a disposición de todas aquellas entidades y colectivos interesados, en cualquiera de las tres sedes de la U.P.D., sitas en Horacio Lengo s/n. (Pabellones del INEM) en Málaga; Calle Infante Don Fernando nº 90 -Edificio San Luis-, en Antequera, Calle Armiñán nº 24-B, en Ronda y en la Biblioteca del Colegio Profesional de Trabajo Social (para consulta).

NORMAS DE LA BIBLIOTECA

• La biblioteca permanecerá abierta en horario de mañana, de 11 a 13 horas/y, en horario de tarde, martes y jueves de 17 a 19 horas. Si tiene lugar algún acto en la biblioteca se realizará la consulta por ordenador y el préstamo al día siguiente. De 13 a 14 se podrá consultar Internet (500 pts/hora).

• Cuando la biblioteca esté ocupada por la realización de algún acto o curso dentro del horario establecido, quedará suspendido el préstamo. La consulta se realizará por ordenador y se rellenará una hoja de pedido para poderlo retirar en préstamo al día siguiente.

• La biblioteca se ordena por el código que aparece en el lomo de los documentos.

• El sistema de búsqueda está informatizado, para acceder a los documentos se hará siempre pidiéndoselos a la persona encargada de la biblioteca.

• El periodo de préstamo será de una semana, sólo renovable en caso de que otro colegiado no haya demandado el documento. Se podrán sacar dos libros por colegiado. Se podrá hacer devolución fuera del horario de la biblioteca.

• Se reservan para consulta las publicaciones periódicas: boletines, revistas, etc., al igual que otros documentos que estarán señalados por una etiqueta roja.

• Para garantizar la devolución de los documentos se avisará telefónicamente una vez cumplido el plazo, después mediante carta con acuse de recibo, a partir de esta notificación se cobrará una cuota de 100 pts. diarias hasta que se devuelva el libro, si transcurre un mes se cobrará además el precio del libro junto a la siguiente cuota y no se podrá volver a hacer uso del servicio de préstamo.

• Se podrán consultar referencias bibliográficas del Centro de Documentación e Información (CADITS) en horario de biblioteca de forma gratuita.

LA SOLIDEZ DE UN TRABAJO COHERENTE

Diego González (Trabajador Social,
Director y Coordinador de ADIPA):

Entrevista realizada por Gema Inglada Muñoz



Hacia las siete de la tarde los nueve chicos/as que residen en el piso tutelado empiezan a regresar de sus distintas ocupaciones. Siete de ellos/as en los talleres ocupacionales de ADIPA, uno en el servicio de vigilancia de aparcamientos del Ayuntamiento y el último se está preparando para su salida en el camión de recogida de papel y cartón, para el taller de reciclaje de papel, también del Centro Ocupacional.

En casa les espera uno de los tres monitores que forman el equipo, quién está finalizando los preparativos para la cena.

Se trata de un piso ubicado en una urbanización de reciente construcción. Es un piso de 140 m², con 7 dormitorios, salón, 2 baños, cocina, lavadero y dos terrazas. A pesar de su reciente ocupación, apenas nueve meses, el ambiente que se vive es totalmente familiar y se ha convertido en un auténtico hogar para estos chicos. Nos entrevistamos con Diego González, Trabajador Social, director de ADIPA y coordinador de este proyecto.

En principio hablemos un poco de ADIPA, qué es, cómo surge, cómo ha evolucionado. ADIPA es la asociación de Disminuidos Psíquicos de Antequera y Comarca.

Comienza en 1976. Tenemos veinte años de vida. Surge como fruto de una necesidad que había en aquel momento de atender a unos chicos con deficiencia mental. En este tiempo no había colegios específicos, no había integración, y si la había era mínima. Por entonces se reúnen un grupo de padres para buscar solución al problema de sus hijos. Se comenzó con unas aulas de educación especial, para atender a los chicos en edad escolar. Empezamos en los locales de la iglesia de San Miguel, en el año 76.

En el 78 se lucha, se hacen las presiones oportunas para que el Ministerio de Educación y Ciencia Asuma lo que es educación especial, porque lógicamente era competencia de educación y no de una asociación privada. Entonces en el 78 ya se hace cargo el M^e. de la educación especial de ADIPA y ellos se integran en un colegio específico. ADIPA (los padres), que ya estaban un poco más organizados, pensaron que tenían resuelto el problema del colegio, de la educación especial, pero no tenían solucionado lo que es a partir de los 18 años, o 21, si hablamos de cuando salen de la formación profesional especial.

Entonces se montan unos talleres, primero de marquería, después de alfombras, en fin, se va evolucionando. En el año 79 se sale de aquellos locales, que se habían quedado extremadamente pequeños y nos vamos a unos locales que nos cede un señor de Antequera. No están muy acondicionados, pero allí estamos hasta el año 85. Durante ese tiempo se hacen las gestiones oportunas, se solicitan subvenciones para construir este Centro donde nos encontramos ahora, que en aquel tiempo costó ochenta y tantos millones de pesetas, y fundamentalmente (en un 90%) fue financiado por el Ministerio de Trabajo, porque en aquel tiempo no había transferencias.

Después en el año 83-84 la Junta de Andalucía, a través del área de expansión industrial, aportó una parte para la construcción del edificio y ADIPA, aportó aproximadamente el 10%.

Aquí empezamos con talleres ocupacionales y con distintas actividades. Más o menos esa es la Historia, hasta que en el año 89, ADIPA, que no quería abrir residencia, porque estamos convencidos que como la familia no hay nada; pero empiezan a surgir problemas de chicos que necesitan residencia, entonces o abrimos nuestra residencia aquí (estamos hablando de gravemente afectados) o los chicos se tienen que ir. Es más, hubo algunos que fueron al hospital psiquiátrico de Málaga porque necesitaban residencia y ADIPA no la tenía abierta. A raíz de esta demanda ADIPA abre la residencia de gravemente afectados en el año 89. En el año 92 se abre la unidad de día y en la actualidad estamos atendiendo a 114 personas en distintos departamentos (Centro Ocupacional, Unidad de día, residencia de gravemente afectados, viviendas tuteladas y atención domiciliaria). 114 en total, de Antequera, Comarca y de cualquier punto de Andalucía, porque tenemos plazas concertadas.

• **Centrándonos en los pisos tutelados, a qué necesidad responde, en qué momento se plantea esta necesidad de ubicar en pisos a un grupo de chicos?**

Esto surge aproximadamente en el año 94, ya teníamos en funcionamiento la residencia de gravemente afectados, pero empieza a surgir otro problema. Se trata de chavales que están en el Centro Ocupacional, son ligeros y necesitan residencia.

La junta directiva empieza a plantearse cómo le damos respuesta a esta demanda, teníamos habitaciones vacías y podíamos haberlos ubicado aquí, pero no era lo idóneo, este centro era de gravemente afectados y esto no tiene nada que ver con los ligeros. Además estamos más o menos lejos del pueblo. Lo que íbamos buscando era la integración. Empezamos a darle vueltas y nos surge la posibilidad de adquirir unos pisos que se estaban construyendo, en un sitio céntrico, y que un por-

centaje de ellos iban a ser adaptados para minusválidos. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento nos informan que existe esa posibilidad de pisos adaptados y que si en un momento dado no hay minusválidos interesados, hay una reclasificación y lo construyen para que puedan ser ocupados por cualquier otro ciudadano. En ese momento nos viene como anillo al dedo a lo que nosotros estábamos buscando. Nos ponemos en contacto con la promotora, y a pesar del problema económico al ser una urbanización en construcción nos viene muy bien, ya que nos dan un plazo de dos años para ir buscando la financiación y al comprar dos pisos unidos se puedan hacer las modificaciones necesarias en la obra, y aunque en realidad son dos pisos es una sola residencia, una vivienda tutelada en definitiva. ¿Por qué vivienda tutelada? porque entre los dos pisos no queremos que haya más de 10 personas, para que haya una calidad de vida lo suficientemente buena.

Cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar?

El principal objetivo que nos propusimos al poner esta residencia en funcionamiento, fue que los usuarios normalizaran su vida como cualquier otra familia.

Otro objetivo es Integrar, es una urbanización bastante céntrica, donde el objetivo es que los chavales estén en su casa después del horario de trabajo y durante los fines de semana. Salen a trabajar por la mañana y vuelven por la tarde; los chavales pueden desarrollar su vida normalmente, pueden salir a dar una vuelta, integrarse en el barrio, tomarse un refresco o ir al cine solos, eso es lo que estábamos buscando y creemos que los hemos conseguido.

Cuál es el perfil de los usuarios y a qué población va dirigido?

Va dirigido fundamentalmente a personas con deficiencia mental ligera, personas con autonomía personal y sin problemas de conducta.

Empezamos siendo privado atendiendo a la demanda de Antequera y la Comarca, las plazas que nos quedaron libres las concertamos con el I.A. S. S. En el momento en que lo pusimos en conocimiento de la Junta de Andalucía fueron ocupadas y tenemos una lista de reserva. Las tramitaciones se realizan a través del IASS, que tiene concertada el 80% de las plazas.

Cómo se hace posible la realización de este ambicioso proyecto?

ADIPA por sí sola no tiene los medios para hacer frente a un proyecto de este tipo, los dos pisos han costado 16 millones y pico de pesetas, y eso que eran de protección oficial, pero al ser persona jurídica, la titular es ADIPA, ha costado lo que cuesta un piso de protección oficial 8 millones y pico concretamente. Fundamentalmente la Junta de

Andalucía, conociendo que el objetivo era atender a estas personas y que ellos podían concertar parte de las plazas, nos han subvencionado el 50% del proyecto. Es decir, uno de los pisos. El otro 50% ha hecho frente ADIPA. Dimos una entrada y seguimos pagando porque tenemos facilidades.

En el equipamiento de estos pisos ha colaborado todo el pueblo de Antequera, los comercios, los particulares, las instituciones, nos ayudaron a equiparlo. Ha ascendido a cerca de dos millones de pesetas, que lo han puesto los antequeranos y personas de fuera, con sus donativos en especie y en metálico. Por tanto, el proyecto ha sido posible gracias a la Junta de Andalucía, al pueblo de Antequera y a la Asociación ADIPA, que son fundamentalmente quienes han afrontado el costo.

Trini Calle, es la responsable directa, del piso, y quien nos informa del funcionamiento y la organización.

El piso funciona desde las siete de la tarde. Ellos llegan a esa hora, cuando terminan su trabajo. Es una casa normal, una familia normal, sólo que con mucha gente. Están organizados con su turnos de duchas, de sacar la basura, colaboran en las tareas de la casa, etc... Se levantan a las 7,30 y dejan sus habitaciones recogidas, son muy ordenados. Se llevan bien entre ellos y se respetan, tienen los problemas propios de cualquier familia, a la hora de elegir canales de televisión.... Las relaciones son muy buenas, si hay alguno enfermo, todos se preocupan, llegan preguntando como está, en definitiva, es un ambiente familiar.

Los días de diario suelen acostarse temprano porque madrugan, y los fines de semana no tienen horario para acostarse ni para levantarse, como cada uno en su propia casa.

En cuanto al funcionamiento, trabajan tres monitores, dos chicas y un chico, con turnos de tarde, noche y fines de semana.

Nueve meses de funcionamiento es poco tiempo para evaluar o establecer conclusiones pero crees que se están cumpliendo las previsiones? Han surgido en este tiempo dificultades imprevistas?

No se pueden lanzar campanas al vuelo con tan poco tiempo de funcionamiento, un proyecto de este tipo necesita tiempo para que se afiance. Pero en este tiempo no han surgido problemas importantes, en líneas generales va muy bien, las expectativas que teníamos creadas, especialmente de integración, de ambiente cálido y familiar, se cumplen. Con esto no quiero decir que de aquí a un tiempo surjan problemas, siempre estamos expuestos que llegue algún chico que no se integre, que surja el problema y haya que trasladarlo; pero hasta ahora no nos ha ocurrido. El IASS está apreciando que la calidad es muy buena, y que existe calor humano.

En relación al objetivo de Integración, Cuál es la respuesta que está teniendo por parte de la población en general? Qué acogida está teniendo el proyecto en el entorno más próximo, el barrio, el vecindario ...?

La verdad es que teníamos cierto miedo a la reacción del entorno, porque las personas que no están en contacto con este mundo pueden pensar que son chicos problemáticos, pero esto no ha sido así en absoluto, la acogida ha sido fenomenal, los vecinos colaboran como con cualquier otros vecinos. De todas formas es una zona donde ya están acostumbrados a convivir, los jardineros de la urbanización son también chicos de ADIPA.

La verdad es que ADIPA está integrada en Antequera en muchos niveles, estamos manteniendo los jardines y se nos están renovando los contratos porque lo hacemos bien. Los chavales hacen su trabajo de jardinería con su monitor al frente y lo hacen correctamente. Los vecinos están acostumbrados a salir y decirle buenos días a la persona que está con su mono cortando el césped y podando los rosales, esto es integración, normalización, mentalización y aceptación por parte de la sociedad, que es lo que se pretende, que la sociedad acepte en su seno a personas diferentes, sólo diferentes, ni mejores ni peores, con sus cosas buenas, como todos nosotros.

De cara al futuro, como se plantea el proyecto?

De aquí a unos años, vamos a tener otra necesidad de ampliación, ahora está cubierta la demanda, pero de aquí a tres, cuatro años, vamos a tener que dar respuesta desde ADIPA y como sabemos que este es el camino, residencias pequeñas, integradas, donde la atención directa y la calidad sea lo más importante, imagino que tendremos que ir abriendo nuevos pisos. Intuyo que el futuro tiene que ir por ahí, hoy en día no se puede concebir una residencia de 40 y 50 personas, que sea muy bonita pero falte el calor humano, entonces, creo que nuestro futuro va por ahí.

Gema Inglada Muñoz

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA curso 1997-98



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

SECCIÓN DE MÁLAGA

- El IAIC imparte estudios de Experto Universitario en Criminología cuya duración es de 3 años (780 horas). El plazo de preinscripción será del 22 de septiembre al 10 de octubre y las tasas de matrícula ascienden a 60.000 ptas.
- Todo tipo de información sobre el contenido y estructura del Título, así como sobre las condiciones de ingreso se puede obtener en la Secretaría del Instituto, sita en la Facultad de derecho de la Universidad de Málaga, teléfono 213 23 25 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

"PRESENTACIÓN: GUÍA DE SERVICIOS AL COLEGIADO 97/99



La Vicepresidenta del Colegio se dirige a los asistentes en un momento de la presentación

El pasado día 10 de Julio tuvo lugar en el Colegio el acto de presentación de la nueva "Guía de Servicios para el Colegiado". Esta Guía se constituye en un instrumento de difusión de los servicios que el Colegio presta a sus colegiados; tiene dos objetivos fundamentales: Por un lado, informar de todo lo relacionado con la profesión, a través de distintos medios, fomentando la utilización de los servicios y aumentar la participación de los colegiados. Por otro, el mejorar el nivel formativo y el ejercicio profesional de los colegiados.

Esta Guía contiene una información general de los servicios y proyectos que se vienen realizando en nuestro colegio profesional. Cada uno de los proyectos y servicios tienen un grado diferente de desarrollo, basado principalmente en el esfuerzo voluntario de un gran número de colegas.

Los Servicios que se especifican en la guía son los siguientes:

Secretaría
Atención al Colegiado
CADITS
Documentos de Trabajo Social
TS Difusión
Servicio de Información Telefónica
Biblioteca. Centro de Documentación.
Vocalía de Formación



Los miembros del CADITS y biblioteca posan junto con asistentes del acto.

Se presentó el Servicio de Información Telefónica, el servicio más novedoso, que consiste en la posibilidad de informarse las 24 horas del día a través del teléfono, llamando al número 222 98 95. Los buzones de voz disponibles son: 1 Convocatorias, 2 Formación, 3 Becas y Ayudas, 4 Legislación y 5 Noticias del Colegio. Hay que destacar la innovación del servicio y su flexibilidad, ya que desde su



Buena parte del equipo de TSDifusión

propia casa y a cualquier hora del día se puede obtener información sobre oposiciones, legislación, cursos de formación, becas y ayudas, subvenciones... de forma actualizada, ya que, de forma semanal, se actualizan las informaciones y se borran las que pasan de plazo. Además se realizó una demostración práctica simulada del servicio.

TS Difusión, se constituye en un espacio de opinión, un lugar de encuentro y debate en el ámbito de lo social, donde se podrán contrastar opiniones. Pronto se va a cumplir un año de la revista y ya se cuenta con corresponsales informativos en todas las comarcas de Málaga. Además, a medio plazo es posible que la revista de un salto cualitativo y cuantitativo importante ampliándose a otras provincias andaluzas.

En relación al Centro de Documentación, la Biblioteca vuelve a tener el servicio de

préstamo y consulta y se pone en marcha la posibilidad de la consulta bibliográfica a través del CADITS e Internet. Siempre habrá una persona de referencia para ayudar a los colegiados en la búsqueda bibliográfica a través del programa informático instalado al efecto. Hay que destacar que a partir de ahora, las publicaciones periódicas y los Boletines Oficiales se van a reservar sólo para consultas.

La Revista científica Documentos de Trabajo Social es ya un servicio permanente muy consolidado con una muy buena acogida, tanto a nivel de suscriptores como de colaboraciones y la novedad es el Premio Científico que ha puesto en marcha, que se concederá a finales de año a dos trabajos seleccionados por profesionales de reconocida cualificación técnica.

La Vocalía de Formación presentó sus actividades realizadas y por realizar entre los años 97/99 destacando los Cursos de Formación. Se está gestionando también que el colegio sea centro colaborador con la Junta de Andalucía en el Plan de Formación Ocupacional para los desempleados y se va a realizar un Plan de Formación para el año 98 que en colaboración con Documentos de Trabajo Social, se va a realizar un estudio de necesidades formativas y una guía de expertos.



Integrantes de la Vocalía de Formación

Juan Ramón

VALENZUELA

Fotografía

Reportajes

Laboratorio B/N

Clases fotografía

Tel.: (95) 225 84 80

CONVOCATORIAS

16 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES. MINISTERIO DE JUSTICIA. BOE Número 181 Fecha 30/07/97- Fecha F 20/09/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN Y EN BOE DE 27/12/96. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

3 PLAZAS DE EDUCADORES MINISTERIO DE JUSTICIA. BOE Número 181 Fecha 30/07/97- Fecha F 20/09/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN Y EN BOE DE 27/12/96. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

5 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA. MÁLAGA. BOJA Número 61 Fecha 27/05/97 Bases: PUBLICADAS en BOJA Nº 78 DEL 8 DE JULIO 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. MADRID. BOCM Número 129 Fecha 2/06/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE CODINES. BARCELONA. DOGC Número 2405 Fecha 4/06/97 Bases: PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 115 DE 14-5-97. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO (A TIEMPO PARCIAL).

3 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES PARA EQUIPO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. CONSEJO COMARCAL DEL BAIX LLOBREGAT. SANT FELIU DE LLOBREGAT. BARCELONA. DOGC Número 2400 Fecha 28/05/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. NIVEL C DE CATALÁN.

2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA. CONSEJO COMARCAL DEL BAIX LLOBREGAT. SANT FELIU DE LLOBREGAT. BARCELONA. DOGC Número 2400 Fecha 28/05/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. NIVEL C DE CATALÁN.

3 PLAZAS DE TÉCNICOS AUXILIARES EN JUVENTUD. CONSEJO COMARCAL DEL BAIX LLOBREGAT. SANT FELIU DE LLOBREGAT. BARCELONA. DOGC Número 2400 Fecha 28/05/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. NIVEL B DE CATALÁN.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMENET. BARCELONA. DOGC Número 2418 Fecha 23/06/97 Bases: PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 45 DE 21-2-97 Y DOGC Nº 2339 DE 26-2-97. BASES ESPECÍFICAS PUBLICADAS EN DOGC Nº 2418 DE 23-6-97. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMENET. BARCELONA. DOGC Número 2418 Fecha 23/06/97 Bases: PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 45 DE 21-2-97 Y DOGC Nº 2339 DE 26-2-97. BASES ESPECÍFICAS PUBLICADAS EN DOGC 2418 DE 23-6-97. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR. AYUNTAMIENTO DE SANT JUST DESVERN. BARCELONA. DOGC Número 2419 Fecha 24/06/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA. DOGV Número 3022 Fecha 26/06/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN.

2 PLAZAS DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA. DOGV Número 3024 Fecha 30/06/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. TITULACIÓN: DIPLOMADO UNIVERSITARIO DE TRABAJO SOCIAL.

2 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES. AYUNTAMIENTO DE ANDRATX. ISLAS BALEARES. BOCAIB Número 80 Fecha 26/06/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOCAIB. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

1 PLAZA DE DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE PREMIÀ DE MAR (BARCELONA) BOE Número 160 Fecha 5/07/97 Bases: PUBLICADAS EN BOP (BARCELONA) Número 135 DE 6-6-97

1 PLAZA DE INFORMADOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE SINEU (ISLAS BALEARES) BOE Número 160 Fecha 5/07/97 Bases: PUBLICADAS EN BOCAIB Nº 67 DE 3-6-97. PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONCURSO OPOSICIÓN.

1 PLAZA DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES. AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Madrid BOCM Número 160 Fecha 8/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL. CONCURSO OPOSICIÓN. 5 TEMAS.

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL. MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL MAR MENOR. SAN JAVIER. MURCIA. BORM Número 149 Fecha 1/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO.

1 PLAZA DE EDUCADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES. MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL MAR MENOR. SAN JAVIER. MURCIA. BORM Número 150 Fecha 2/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. LABORAL FIJO. CONCURSO. TITULACIÓN EXIGIDA: DIPLOMADO EN PROFESORADO DE E.G.B. O EDUCACIÓN SOCIAL.

2 PLAZA DE TÉCNICOS MEDIOS DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3036 Fecha 16/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. OPOSICIÓN.

2 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3037 Fecha 17/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. OPOSICIÓN.

4 PLAZAS DE ANIMADORES CULTURALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3037 Fecha 17/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. OPOSICIÓN.

13 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3037 Fecha 17/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. FUNCIONARIOS. OPOSICIÓN.

5 PLAZAS DE DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. CÁDIZ. BOE Número 103 Fecha 30/04/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

7 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE HUELVA. BOE Número 110 Fecha 8/05/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 96.

1 PLAZA DE MONITOR DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS MUJERES. AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR. NAVARRA. BON Número 64 Fecha 28/05/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

6 PLAZAS DE EDUCADORES. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA. BOE Número 129 Fecha 30/05/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OFERTA PÚBLICA EMPLEO 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ARAFO. TENERIFE. BOE Número 136 Fecha 7/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE BLANES. GIRONA.

DOGC Número 2403 Fecha 2/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE EDUCADOR ESPECIALIZADO. AYUNTAMIENTO DE BLANES. GIRONA. DOGC Número 2403 Fecha 2/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA. BARCELONA. DOGC Número 2403 Fecha 2/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONCURSO-OPOSICIÓN. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA. BARCELONA. DOGC Número 2403 Fecha 2/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. OPOSICIÓN. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN. AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA. PATRONATO GRANJA SOLDEVILA. BARCELONA. DOGC Número 2403 Fecha 2/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONCURSO-OPOSICIÓN.

1 PLAZA PARA EL SERVICIO DE JUVENTUD. TÉCNICO MEDIO. CONSEJO COMARCAL DE MONTSIÀ. AMPOSTA. TARRAGONA. DOGC Número 2404 Fecha 3/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

2 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES. CONSEJO COMARCAL DEL BAIX LLOBREGAT. SANT FELIU DE LLOBREGAT. BARCELONA. DOGC Número 2400 Fecha 28/05/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. NIVEL B DE CATALÁN.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE BRENIA BAJA. ALICANTE. BOE Número 121 Fecha 31/05/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE HARO. LA RIOJA. BORL Número 70 Fecha 12/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. RECTIFICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE EDUCADOR DE FAMILIA. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. MADRID. BOE Número 148 Fecha 21/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 96.

1 PLAZA DE MONITOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. MADRID. BOE Número 148 Fecha 21/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 96.

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. MADRID. BOE Número 148 Fecha 21/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 96.

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR. AYUNTAMIENTO DE CAMPANET. ISLAS BALEARES. BOE Número 148 Fecha 21/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE CARIBENA. ZARAGOZA. BOE Número 148 Fecha 21/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 96.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA. LUGO. BOE Número 149 Fecha 23/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA. ALICANTE.

DOGV Número 3010 Fecha 10/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

8 PLAZAS DE TÉCNICOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA. DOGV Número 3021 Fecha 25/06/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. 60 TEMAS.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 97.

12 PLAZAS DE EDUCADORES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD Y CULTURA. AYUNTAMIENTO DE CALDES DE MONTBUI. BARCELONA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

2 PLAZAS DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE GANDIA. VALENCIA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE CALVIA. ISLAS BALEARES. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA. CIUDAD REAL. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA. CIUDAD REAL. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE EDUCADOR DE FAMILIA. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA. CIUDAD REAL. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO DE GANDIA. VALENCIA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE ANIMADOR JUVENIL. AYUNTAMIENTO DE GANDIA. VALENCIA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE PREMIA DEL MAR. BARCELONA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL.

1 PLAZA DE EDUCADOR. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO. CIUDAD REAL. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO. CIUDAD REAL. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3029 Fecha 7/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP 97.

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. DOGV Número 3029 Fecha 7/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP 97.



CONVOCATORIAS

1 PLAZA DE DINAMIZADOR JUVENIL. CONSEJO COMARCAL DEL PLA DE LESTANY. GIRONA. BOE Número 157 Fecha 2/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP'97.

3 PLAZAS DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. BOE Número 164 Fecha 10/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP'96.

2 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS EDUCADORES DROGODEPENDENCIAS. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. BOE Número 164 Fecha 10/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP'96.

1 PLAZA DE MONITOR SOCIOCULTURAL. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. BOE Número 164 Fecha 10/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP'96.

25 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS SOCIOCULTURALES. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. BOE Número 164 Fecha 10/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP'96.

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL. AYUNTAMIENTO DE BLANES. GIRONA. BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. OEP'97.

1 PLAZA DE EDUCADOR ESPECIALIZADO. AYUNTAMIENTO DE BLANES. GIRONA. BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. OEP'97.

1 PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA. BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. OEP'96.

2 PLAZAS DE AUXILIARES DINAMIZADORES CULTURALES. AYUNTAMIENTO DE HUELVA. BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO. (OEP'96).

1 PLAZA DE COORDINADOR PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE HUELVA. BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO (OEP'96).

1 PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO AYUNTAMIENTO DE LLORET DE MAR (GIRONA) BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIO (OEP'97).

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA (BARCELONA) BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL (OEP'97).

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA (BARCELONA) BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL (OEP'97).

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE CEE (LA CORUÑA). BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL (OEP'97).

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VILLADIGNA (VALENCIA). BOE Número 172 Fecha 19/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL (OEP'97).

3 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS DIPUTACION DE TARRAGONA DOGC Número 2447 Fecha 4/08/97 Bases: NO PUBLICADAS. FUNCIONARIOS. OEP'97.

1 PLAZA DE GESTOR DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO DE INGENIO. LAS PALMAS. BOE Número 181 Fecha 30/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP'97.

2 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES. AYUNTAMIENTO DE SITGES. BARCELONA. BOE Número 181 Fecha 30/07/97 Bases: NO PUBLICADAS. PERSONAL LABORAL. OEP'97.

APLICACION DEL NUEVO CODIGO PENAL AL PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL EN JUZGADOS Y DIRECCION GENERAL DE ACCION E INSERCIÓN SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Telf: 954554235. DELEGACIONES PROVINCIALES DE ASUNTOS SOCIALES. SE CELEBRARA EN MALAGA EL 30 DE SEPTIEMBRE 97.

CENTROS DE ACOGIDA PARA MARGINADOS SIN HOGAR: REQUISITOS MATERIALES Y FUNCIONALES Y FICHA MINIMA COMUN. DIRECCION GENERAL DE ACCION E INSERCIÓN SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Telf: 954554235. DELEGACIONES PROVINCIALES DE ASUNTOS SOCIALES. TENDRA LUGAR EL 7 DE OCTUBRE EN SEVILLA (PARA LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES DE ANDALUCIA) Y EL 14 DE OCTUBRE EN GRANADA (PARA LAS PROVINCIAS ORIENTALES DE ANDALUCIA)

FOTOGRAFÍA, RADIO, PRENSA I TELEVISIÓ. DIRECCIÓ GENERAL DE SERVEIS SOCIALS. VALENCIA Fecha F 1/10/97 Telf 963862400. C/ COLÓN, 80. 46004 VALENCIA.

XORNADAS DE VERÁN DE TRABAJO SOCIAL: OS PROGRAMAS SOCIALS DA UNIÓN EUROPEA. ASOCIACIÓN CICS. Precio 17000 Telf 965370206. LAS JORNADAS SE DESARROLLARÁN DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE EN ALICANTE.

MASTER EN ECONOMIA SOCIAL Y DIRECCION DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO-ESALS (MES). CENTRO DE INICIATIVAS DE LA ECONOMIA SOCIAL (CIES). Fecha F 31/10/97 Precio 175000 Telf 934021992. ROSSELLO, 416, 1º 3º. 08025 BARCELONA.

2 CURSOS ACADÉMICOS. POSTGRADO 97/98: NOVIEMBRE A MAYO. 150 HORAS, 15 CREDITOS. MASTER 97/98: NOVIEMBRE A MAYO. 150 HORAS, 15 CREDITOS. FINES DE SEMANA ALTERNATIVOS. FORMACION A DISTANCIA. CURSO INTERVENCION SANITARIA Y PSICO-SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEIMER PSICOVITAL Precio 22000 Telf 983376060. PLAZA DE LA RINCONADA, 10-2º A. 47001 VALLADOLID.

FORMACION A DISTANCIA. CURSO INTERVENCION SANITARIA PSICO-SOCIAL Y EDUCATIVA CON MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL PSICOVITAL Precio 22000 Telf 983376060. PLAZA DE LA RINCONADA, 10-2º A. 47001 VALLADOLID.

CONGRESO DE SERVICIOS SOCIALES. FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. Fecha F 16/09/97 Telf 657485848. Contacto MARGARITA RUIZ SHRADER. COORDINACION GENERAL. Telf. 957 49 99 00. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. EL CONGRESO TENDRA LUGAR DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE.

APOYO DE LA COMISION EUROPEA A ACCIONES DE PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS REGIONALES O MINORITARIAS. COMISION DOCE Número 178 Fecha Bol 12/06/97. Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETIN. EL PLAZO DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES SERA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1997 PARA LOS PROYECTOS QUE COMIENCEN A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 1998 Y EL 1 DE ABRIL DE 1998 PARA AQUELLOS QUE LO HAGAN A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

1987-1997. EL FUTURO ANTE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN INTEGRACION LABORAL DE USUARIOS DE RECURSOS DE SALUD MENTAL. FUNDACION RAMON REY ARDID. Telf 976740602

Contacto FUNDACION RAMON REY ARDID. C/ GUILLÉN DE CASTRO, 2-4. 50015 ZARAGOZA. LAS JORNADAS SE CELEBRARÁN DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE EN ZARAGOZA.

MASTER UNIVERSITARIO: ORIENTACION Y ASESORAMIENTO FAMILIAR. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA Fecha F 25/09/97 Telf 923-21-30 Contacto SECRETARIA GENERAL. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. 923.21-22-60. DOS CURSOS ACADÉMICOS, EN LOS QUE SE COMPLETAN 65 CRÉDITOS. CLASES PRESENCIALES. LOS DIPLOMADOS PUEDEN ACCEDER AL TÍTULO DE ESPECIALISTA.

IV JORNADAS CATALANAS DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA FORENSE. GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTICIA Telf 934053336. LAS JORNADAS SE DESARROLLARÁN LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PRIMER POSTGRADO TELEMÁTICO SOBRE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS Y DE ECONOMÍA SOCIAL. INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PERE TARRES. DIRIGIDO A LICENCIADOS Y DIPLOMADOS CON RESPONSABILIDADES EN EL MUNDO DE LAS ONL y A AQUELLOS TITULADOS UNIVERSITARIOS QUE QUIERAN ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS DE GESTIÓN.

EXPERTO EN INSERCIÓN SOCIAL: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y ECONOMÍA SOCIAL. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Fecha F 30/09/97 Precio 280 Telf 913942935. DURACIÓN DE OCTUBRE DEL 97 A JUNIO DEL 98. 350 HORAS. 35 CRÉDITOS.

LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA. CIRJEC. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA. Contacto Telf. 32-2-366027046. SE DESARROLLARÁ EN BRUSELAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE.

EN EL MARGEN: EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. Contacto Telf. 44-176-467707. EL CURSO SE DESARROLLARÁ EN STIRLINS. ESCOCIA ENTRE EL 7 Y EL 10 DE SEPTIEMBRE.

DERECHOS HUMANOS DE LOS DISMINUIDOS PSÍQUICOS. FACULTAD DE PEDAGOGIA DE PRAGA. Contacto Telf. 42-2-21 900 005. LA CONFERENCIA SE DESARROLLARÁ EN PRAGA DEL 7 AL 12 DE SEPTIEMBRE.

CURSO SUPERIOR PARA POSTGRADO TRABAJADORES SOCIALES. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA MACARENA. Fecha F30/11/97 Precio 130 Telf 954557400 Contacto ELISA PÉREZ DE AYALA. UNIDAD DE DÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA MACARENA. AVDA. DOCTOR FEDRIANI S/N. SEVILLA. EL CURSO CONSTA DE DOS AÑOS LECTIVOS. LOS MÓDULOS TENDRÁN LUGAR CADA DOS MESES, COMENZANDO EN ENERO DE 1998.

I CONGRESO. SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES EN EL SIGLO XXI. CRUZ ROJA Precio 30 Telf 944248471. Contacto CRUZ ROJA. JOSE MARIA OLABARRI, 6. 48001 BILBAO. SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 8,9 Y 10 DE OCTUBRE DE 1997. SI LA INSCRIPCIÓN ES POSTERIOR AL 11 DE AGOSTO, EL PRECIO ES DE 35.000 PTS.

V JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD C.O.D.T.S. VALENCIA. Telf 963862750 Contacto C.O.D.T.S. VALENCIA. C/ PIZARRO, 31-5º. 46004 VALENCIA. LAS JORNADAS SE CELEBRARÁN LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE EN VALENCIA.

CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LA MEDIACIÓN FAMILIAR. ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA. Telf 915300921. EL CURSO ESTÁ COMPUESTO DE 5 MÓDULOS. EL PRECIO ES DE 22.000 PTS POR MÓDULO. SE DESARROLLARÁN DE SEPTIEMBRE 97 A ENERO 98 EN Madrid. COLEGIA- DOS DE MÁLAGA 20% DESCUENTO.

VIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES EN DIABETES. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES EN DIABETES. Telf 915615787 Contacto SECRETARIA TÉCNICA NUÑEZ DE BALBOA, 120. 28006 Madrid. SECRETARIA CIENTÍFICA. SOCIEDAD, 10, 1º. 30004 MURCIA. EL CONGRESO TENDRÁ LUGAR EN EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS REGIÓN DE MURCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE MARZO 1998 EN MURCIA.

JORNADAS SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO DIRIGIDO A EMIGRANTES RETORNADOS. DIRECCION GENERAL DE ACCION E INSERCIÓN SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. Telf 954554235 Contacto DELEGACIONES PROVINCIALES DE ASUNTOS SOCIALES. TENDRÁ LUGAR EL 25 DE SEPTIEMBRE EN GRANADA (PARA LAS PROVINCIAS ORIENTALES DE ANDALUCIA) Y EL 22 DE OCTUBRE EN CADIZ (PARA LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES DE ANDALUCIA). AYUDAS

AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ALUMNOS PARA 1997. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. BOE Número 178 Fecha Bol 26/07/97- Fecha F 25/09/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. BOE Número 166 Fecha Bol 12/07/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. LAS SOLICITUDES PODRÁN PRESENTARSE A LO LARGO DEL AÑO 1997. NO OBTANTE, LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS PODRÁ ESTABLECER, CON LA DEBIDA PUBLICIDAD, UN PLAZO INFERIOR DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

AYUDAS A ENTIDADES PARA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH/SIDA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA. CONSEJERIA DE SALUD BOJA Número 74 Fecha Bol 28/06/97 Bases: CRITERIOS Y BASES ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 15 DE MAYO DE 1997.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN PARA EL CURSO 1997-98. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. BOE Número 165 Fecha Bol 11/07/97- Fecha F 30/09/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. DIRIGIDO A TRABAJADORES EN ACTIVO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD.

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA CON FINES PROPIOS. COMISIÓN. DOCE Número 214 Fecha Bol 16/07/97- Fecha F 30/01/98 Contacto COMISIÓN EUROPEA. DG XII/G4.SDME 4/51. SQUARE DE MEEUS 8.B-1050 BRUXELLES/BRUSSEL Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA TOMAR PARTE EN REDES Y EN LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ESTUDIO EN EL CAMPO DE

LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSTUNIVERSITARIA. COMISIÓN.
DOCE Número 214 Fecha Bol 16/07/97 Fecha F 31/09/98 Contacto CEDEFOP, MARINOU ANTIPA, P.O.B. 27, FINIKAS, GR-55102, THESALONIKI. Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

REINA SOFIA 1998. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA. Fecha F 30/05/98. Contacto SECRETARÍA GENERAL DEL REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA. C/ SERRANO, 140. 28006 MADRID. DISPONDRÁ DE DOS DOTACIONES ECONÓMICAS DE 5.000.000 PTS CADA UNA, DESTINADAS A LA CANDIDATURA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA QUE RESULTEN GALARDONADAS.

CONVOCATORIA DE PREMIOS "FERNANDO ALBI" 1997. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.
BOE Número 179 Fecha Bol 28/07/97 Fecha F 31/01/98 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN. LOS TRABAJOS A PRESENTAR, QUE HAN DE SER ORIGINALES E INÉDITOS, VERSARÁN SOBRE CUALQUIER TEMA REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

PREMIO BANCAIXA. INVESTIGACIÓN SOBRE SERVICIOS SOCIALES. "RACISMO Y EDUCACIÓN POR LA PAZ". BANCAIXA. OBRA SOCIAL.
Fecha F 31/10/97 Telf 963875864 Contacto FUNDACIÓN BANCAIXA. AREA DE SERVICIOS SOCIALES. PLAZA DE TETUAN, 23.46003 VALENCIA.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTES ANDALUZAS EN LOS NIVELES NO UNIVER-

SITARIOS DURANTE 1997. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.
BOJA Número 96 Fecha Bol 19/08/97 Fecha F 21/10/97 Bases: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN. 1997/99. CURSO DE POSTGRADO. ASOCIACIÓN NAVARRA MITXELENA PARA LA SUPERVISIÓN Y EL DESARROLLO PERSONAL Telf 353113 Contacto 31174-LARRAYA (CENDEA DE ZIZUR) NAVARRA. REQUISITOS: TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y DIPLOMATURA O LICENCIATURA UNIVERSITARIA. EDAD MÍNIMA 28 AÑOS.

II JORNADAS AUTONÓMICAS SOCI-DROGALCOHOL ANDALUCÍA Telf 954660184 Contacto SECRETARÍA. JORNADAS AUTONÓMICAS ANDALUCÍA. C/ ESPINOSA Y CÁRCCEL, 16. 1º C. 41005 SEVILLA.

LAS JORNADAS SE DESARROLLARÁN LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1997 EN SEVILLA.

V JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD. "LOS RETOS DEL TRABAJO SOCIAL EN SALUD". C.O.D.T.S. VALENCIA. Contacto COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES. C/ PIZARRO, 31-5º. 46004 VALENCIA. FAX:96-394 39 86. SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE EN VALENCIA.

CONFERENCIA NACIONAL ALZHEIMER. UNIVERSIDAD DE NAVARRA. Fecha F 15/10/97 Telf 933226445 Contacto SECRETARÍA TÉCNICA SUPPORT SERVEIS. PARIS 150. 08036 BARCELONA. SE DESARROLLARÁ DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE EN PAMPLONA.

LEGISLACIÓN

BOJA

11335. ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN LAS AYUDAS PÚBLICAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO EUROPEO CONTRA EL RACISMO. BOJA Número 81 Fecha 15/07/97.

11336. ORDEN DE 1 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BOJA Número 81 Fecha 15/07/97.

10910. RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 1997, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POR LA QUE SE HACE PÚBLICO UN LISTADO DEFINITIVO COMPLEMENTARIO DE AYUDAS CON CARGO AL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL, MODALIDAD DE ESTUDIOS, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EJERCICIO DE 1995. BOJA Número 70 Fecha 19/06/97.

11101. ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 1997, POR LA QUE SE CONVOCA Y REGULA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE REINSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA. BOJA Número 76 Fecha 3/07/97.

11102. ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CIUDADES SIN DROGAS. BOJA Número 76 Fecha 3/07/97.

11106. RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 1997, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE GRUPOS CON GRAVES PROBLEMAS SOCIALES EN LA PROVINCIA AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA. BOJA Número 76 Fecha 3/07/97.

11107. RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 1997, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA ANDALUZA EN LA PROVINCIA AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA. BOJA Número 76 Fecha 3/07/97.

* 11350. ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 1997, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. BOJA Número 82 Fecha 17/07/97.

11351. RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CCOO, UGT Y CSLSIF PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERFECCIONAMIENTO DIRIGIDAS A PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. BOJA Número 82 Fecha 17/07/97.

11318. RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 1997, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE ZONAS CON ESPECIAL PROBLEMÁTICA SOCIAL EN LA PROVINCIA AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA. BOJA Número 80 Fecha 12/07/97.

11319. RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA DE PRORROGA PARA 1997, DE LAS BECAS OTORGADAS CON CARGO AL CRÉDITO DESTINADO A LA ASISTENCIA SOCIAL, A FAVOR DE PERSONAS CON MINUSVALÍA ATENDIDAS EN CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. BOJA Número 78 Fecha 8/07/97.

11320. RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS PRIMEROS LISTADOS DEFINITIVOS DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS DE LAS AYUDAS CON CARGO AL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL, MODALIDAD PROTESIS Y ODONTOLÓGICA PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EJERCICIO DE 1997. BOJA Número 78 Fecha 8/07/97.

* 11354. LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS. BOJA Número 83 Fecha 19/07/97.

11365. ORDEN DE 16 DE MAYO DE 1997, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL. BOJA Número 84 Fecha 22/07/97.

11356. RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN QUE SE CITA. BOJA Número 83 Fecha 19/07/97.

11366. ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA, A DESARROLLAR EN 1998. BOJA Número 84 Fecha 22/07/97.

* 11367. RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 1997, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, POR LA QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO. BOJA Número 84 Fecha 22/07/97.

11488. DECRETO 165/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO 277/1995, DE 7 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ANDALUZ Y LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE MAYORES. BOJA Número 86 Fecha 26/07/97.

11492. RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 1997, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA ANDALUZA EN LA PROVINCIA AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA. BOJA Número 86 Fecha 26/07/97.

11262. ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN LAS AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE ENTIDADES Y GRUPOS JUVENILES PARA EL AÑO 1997. BOJA Número 79 Fecha 10/07/97.

* 11010. ORDEN DE 26 DE MAYO DE 1997 POR LA QUE SE REGULA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES PARA LA NIVELACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. BOJA Número 72 Fecha 24/06/97.

11501. RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 1997, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE CONSTITUYE Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y BECAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. BOJA Número 87 Fecha 29/07/97.

11503. RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE EMIGRANTES. BOJA Número 87 Fecha 29/07/97.

11504. RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA. BOJA Número 87 Fecha 29/07/97.

11564. RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 1997, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA, AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA. BOJA Número 88 Fecha 31/07/97.

* 11603. DECRETO 199/1997, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. BOJA Número 90 Fecha 5/08/97.

11650. ORDEN DE 16 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO. BOJA Número 92 Fecha 9/08/97.

11654. ORDEN DE 16 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS CENTROS PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS A PARTICIPAR EN PROYECTOS DE FORMACIÓN CON ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL Y PROFESIONAL PARA MUJERES, EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA MAREP, PARA EL CURSO 1997/98. BOJA Número 92 Fecha 9/08/97.

11692. ORDEN DE 24 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES POR MEDIO DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL. BOJA Número 97 Fecha 21/08/97.

11688. ORDEN DE 28 DE JULIO DE 1997, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS ECONÓMICAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DURANTE EL AÑO 1997. BOJA Número 96 Fecha 19/08/97.

BOE

* 11331. LEY 24/1997, DE 15 DE JULIO, DE CONSOLIDACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL BOE Número 169 Fecha 16/07/97.

* 11343. LEY 3/1997, DE 16 DE JUNIO, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS BOE Número 171 Fecha 18/07/97.

11312. ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 1997 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. BOE Número 166 Fecha 12/07/97.

11314. ORDEN DE 11 DE JUNIO DE 1997 POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. BOE Número 167 Fecha 14/07/97.
10917. RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 1997 DEL INSTITUTO DE LA MUJER, POR LA QUE SE

LEGISLACIÓN

CONVOCAN ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES QUE TENGAN HIJAS E HIJOS EXCLUSIVAMENTE A SU CARGO, RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, CASTILLA LA MANCHA, CASTILLA LEÓN, EXTREMADURA, GALICIA, MURCIA, PAÍS VASCO Y COMUNIDAD VALENCIANA.
BOE Número 148 Fecha 21/06/97.

11239. LEY 4/1997, DE 10 DE ABRIL, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA MENORES DE EDAD.
BOE Número 163 Fecha 9/07/97.

11345. ORDEN DE 9 DE JULIO POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 27 DE MAYO DE 1997 EN LA QUE SE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS DESTINADAS A LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER.
BOE Número 171 Fecha 18/07/97.

11241. RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 1997, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO JUVENIL.
BOE Número 163 Fecha 9/07/97.

11596. ORDEN DE 28 DE JULIO DE 1997 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS ECONÓMICAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE ÁMBITO ESTATAL QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE ALCANCE SUPRACOMUNITARIO SOBRE DROGODEPENDENCIAS, EN APLICACIÓN DE LA LEY 36/1995, DE 11 DE DICIEMBRE.
BOE Número 187 Fecha 6/08/97.

* 11510. RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, POR LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE RESIDENCIAS PRIVADAS DE TERCERA EDAD.

BOE Número 181 Fecha 30/07/97.

* 11681. LEY 4/1997, DE 9 DE JULIO, DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS.
BOE Número 194 Fecha 14/08/97.

11682. RESOLUCIÓN DE 1 DE AGOSTO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS, SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL.
BOE Número 194 Fecha 14/08/97.

* 11684. LEY 10/1997, DE 3 DE JULIO, DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN.
BOE Número 198 Fecha 19/08/97.

11708. RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 1997, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO, SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN NOMINATIVA DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
BOE Número 200 Fecha 21/08/97.

DOCE

11324. MEDIDAS DE AYUDA A LOS REFUGIADOS EN LA UNIÓN EUROPEA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 1997.
DOCE Número 211 Fecha 12/07/97.

11325. SENTENCIA DEL TRIBUNAL (SALA QUINTA) DE 29 DE MAYO DE 1997 EN EL ASUNTO C-299/95 (PETICIÓN DE DECISIÓN PREJUDICIAL PLANTEADA POR EL OBERSTER GERICHTSHOF, EFECTOS DE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS).
DOCE Número 212 Fecha 12/07/97.

11326. SENTENCIA DEL TRIBUNAL (SALA SEXTA) DE 29 DE MAYO DE 1997 EN EL ASUNTO C-386/95 (.....) ACUERDO DE ASOCIACIÓN CEE-TURQUÍA - DECISIÓN DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN - LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES - RENOVACIÓN DEL PERMISO DE RESIDENCIA DESPUÉS DE UN AÑO DE EMPLEO LEGAL - EMPLEO SUCESIVO CON VARIOS EMPRESARIOS.
DOCE Número 212 Fecha 12/07/97.

* 11327. SENTENCIA DEL TRIBUNAL (SALA SEXTA) DE 29 DE MAYO DE 1997 EN EL ASUNTO CE-400/95 (.....) IGUALDAD DE TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES - DIRECTIVA 76/207/CEE- CONDICIONES DE DESPIDO - AUSENCIA DEBIDA A UNA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL EMBARAZO O EL PARTO - AUSENCIA DURANTE EL EMBARAZO Y DESPUÉS DEL PARTO.
DOCE Número 212 Fecha 12/07/97.

11478. DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE: "EL LIBRO VERDE SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y DE LA DIGNIDAD HUMANA EN LOS NUEVOS SERVICIOS AUDIOVISUALES Y DE INFORMACIÓN", Y - LA "COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES- CONTENIDOS ILÍCITOS Y NOCIVOS EN INTERNET".
DOCE Número 215 Fecha 16/07/97.

11481. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS -PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO RELATIVO A LA PREVENCIÓN DEL SIDA Y DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
DOCE Número 226 Fecha 25/07/97.

* 10918. ORDEN DE 4 DE JUNIO DE 1997 POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS TITULADOS SUPERIORES POR LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SUS

RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.
BOE Número 148 Fecha 21/06/97.

11482. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS -PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO RELATIVO A LA PREVENCIÓN DE LA TOXICOMANIA EN EL MARCO DE LA ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA (1996-2000).
DOCE Número 226 Fecha 25/07/97.

10813. ORDEN DE 22 DE MAYO DE 1997 POR LA QUE SE DISTRIBUYEN TERRITORIALMENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1997 LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL QUE HAN DE GESTIONAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, CANARIAS, CATALUÑA, GALICIA Y COMUNIDAD VALENCIANA.
BOE Número 133 Fecha 4/06/97.

* 11519. PENSIÓN DE JUBILACIÓN PARA LAS AMAS DE CASA.
DOCE Número 217 Fecha 17/07/97.

11618. CONCLUSIONES DEL CONSEJO, DE 24 DE JULIO DE 1997, SOBRE LOS ASPECTOS SANITARIOS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DROGA.
DOCE Número 241 Fecha 7/08/97.

* 11672. DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA "UN SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO PARA JOVENES".
DOCE Número 244 Fecha 11/08/97.

* 11673. DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL INFORME DEL COMITÉ DE SABIOS: POR UNA EUROPA DE LOS DERECHOS CÍVICOS Y SOCIALES.
DOCE Número 244 Fecha 11/08/97.

CADITS: Convocatorias, Oferta Laboral, Becas y Ayudas
INFOVÍA: <http://senda.inf/cadits> • INTERNET: www.cadits.com

AGENDA

CONVENIO CON EL GABINETE PSICOLÓGICO CENTRO

El pasado 15 de Julio, se firmó un convenio de colaboración entre el C.O.D.T.S. de Málaga y el Gabinete Psicológico Centro mediante el cual este se compromete a tratar mediante psicoterapia a todos los colegiados y sus familiares en primer grado, con una reducción del 50% sobre los precios orientativos del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. Para poder acceder a estos servicios, los interesados deben ponerse en contacto con nuestra Secretaría que les informará con más detalle.

RECLAMACIÓN ATENDIDA POR EL EXCMO. AYTO. DE VELEZ MÁLAGA

En el BOJA n° 78, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ofertaba una plaza de Educador al cual no podían acceder los Trabajadores Sociales, por no figurar esta Diplomatura en los requisitos específicos para esta plaza. Rápidamente se puso en marcha todo el dispositivo legal del Colegio y el

31 de Julio se envió una reclamación urgente, exigiendo que se incluyese nuestra Diplomatura en esa oferta. El día 11 de Agosto, nos responde el Ayto. de Vélez-Málaga afirmativamente, de lo cual nos congratulamos.

NUEVO SERVICIO DE CONSULTAS

A partir del 1 de Septiembre, los/as colegiados/as podrán acceder a un nuevo servicio de consultas que pone este Colegio a su disposición. En la Biblioteca, habrá cuatro carpetas donde el/la colegiado/a podrá consultar todas las ofertas laborales, las convocatorias laborales con bases publicadas, los cursos pertinentes a la profesión y las becas o subvenciones a las que pueden acceder los/las Trabajadores/as Sociales. Para más información dirigirse a la Secretaría de Colegio.

CURSO EN OCTUBRE

Se está organizando un curso de "Profundización en la Intervención con Familias" que tendrá lugar en la sede del colegio el próximo mes de octubre y del cual recibiréis más información en el folleto que se adjunta a la



PROGRAMA DE METADONA

A DEBATE

Se han celebrado unas jornadas sobre "Programa de mantenimiento con Metadona, organizadas por la Federación Malagueña de Drogodependencia. A través de las cuales se pretende tener un conocimiento real del funcionamiento del programa en la provincia de Málaga, promover el diálogo entre las asociaciones y llegar a posibles conclusiones.

Destacaron, en la puesta en común, que tanto en este programa como en otros de drogas, no se debe generalizar en cuanto a su utilidad.

Hecha esta premisa, concretan que la alta demanda se debe a que el/la usuario/a mantiene el rol de drogodependiente. Al exigirle un menor esfuerzo entienden el tratamiento más cómodo. La Administración, encuentra una fórmula de control ante los problemas añadidos al drogodependiente: delincuencia, enfermedades, pero no se ataja la génesis de las dependencias. Igual sucede a familias y sociedad en general.

Así mismo, no trabajan la situación problema que origina la dependencia, por lo que provoca un estancamiento de la situación, y un incremento acelerado de nuevos consumidores, debido a una mala evaluación diagnóstico.

No existe en ningún caso un trabajo de seguimiento psicosocial del individuo.

También se adapta a un colectivo concreto de personas que sin esta opción se encontrarían fuera de cualquier dispositivo normalizado: drogodependientes crónicos con problemas de salud graves, prostitutas, etc...

Por otra parte, se apuntaron una serie de propuestas entre las que destacamos:

- Una buena y correcta valoración de los/as candidatos/as
- Control de la administración de la sustancia, a fin de eliminar el tráfico que existe en la actualidad.
- Dispensar los fines de semana.
- Consumo delante del /la terapeuta.
- Disminución del número de pacientes.
- Realizar el programa a nivel de internamiento.
- Y se muestran contundentes a manifestar la necesidad de un seguimiento psicosocial y de que el programa no se limita a ser una mera administración de sustancia.
- Apuestan por una mayor coordinación entre las asociaciones y los elementos del programa, facilitando el que el apoyo psicosocial fuera complementado por un seguimiento desde las asociaciones.
- Destacan la exigencia de que el programa sea "simplemente" otra opción que se oferte desde la administración sin que vaya en detrimento de otros programas terapéuticos.

EL OJO CRÍTICO

TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Estas vacaciones viajaba a Brasil para conocer el Movimiento Nacional de Meninos y Meninas de Rua, movimiento no gubernamental que desde 1985 trabaja en defensa de los miles de niños/as que viven en la calle en todo el Brasil. Denunciando las situaciones de injusticias que se producen con estos pequeños, así como los casos de abusos de poder hacia ellos e incluso los asesinatos realizados por los llamados escuadrones de la muerte. He visitado los proyectos que el Movimiento está realizando en la ciudad de Fortaleza, y he compartido momentos de gran intensidad en barrios marginales, donde nos han mostrado el trabajo comunitario que vienen realizando, y en donde por todas partes aparecen las palabras mágicas de Transformación Social. Palabras que cuando las he escuchado me han hecho pensar en España y preguntarme ¿desde nuestra realidad trabajamos también por la transformación?

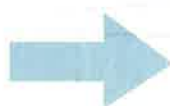
Es evidente que en Brasil y en el resto de países del llamado tercer mundo, se trabaja por conseguir unas necesidades básicas: alimento, casa, formación, etc., con el inconveniente de la falta de recursos y el abandono por parte del Estado hacia los temas sociales, más preocupado en mantener el poder. Ante estas perspectivas, las propias situaciones de injusticias y abandono que sufre el pueblo sirven de lazo de unión y elemento aglutinador, para que la gente se organice y luche por sus derechos, donde los líderes tienen una gran fuerza por que hablan desde el sufrimiento que ellos también comparten, pero cualquier

otra persona del grupo es tan válida que transmite con total claridad cuales son sus carencias y cuales sus reivindicaciones, son personas con ideas muy claras, donde más que profesionales del trabajo social son agentes en continuo trabajo, desde la perspectiva no literal sino práctica de trabajar en, con y para la comunidad, con un objetivo muy claro - la transformación social.

Alguien me comentaba que si en España o en el resto de Europa estas circunstancias también se dieran pues que actuaríamos de igual manera, y el trabajador/a social dejaría de ser tan burocrático y sería mucho más reivindicativo, dinámico y en continua renovación. Por lo que llegábamos a la conclusión que en función de las necesidades por las que luchemos nos implicaremos más o menos, fórmula que si es cierta nos debe hacer caer en la cuenta de nuestro acomodamiento a las realidades en que vivimos, y que más que trabajar con y para la comunidad, se trabaja por y para el puesto de trabajo valorando más el salario mensual que el denunciar y el comprometerse ante situaciones injustas.

Por supuesto cada persona es diferente y no se puede pedir que todo el mundo actúe de igual manera, pero nuestra profesión si que nos exige unos mínimos y esos mínimos, desde mi perspectiva, pasan por el compromiso social, por la lucha ante las injusticias, por la militancia activa. Deberíamos de ser elementos dinámicos en y ante la sociedad

Rafael Arredondo Quijada



NO HAY POBRES

L--POR LOS RICOS

LOS PACTOS DE TOLEDO. UN PACTO PARA LA DESIGUALDAD.

La pobreza no es un estigma social, son las políticas económicas las que provocan su existencia. El Pacto de Toledo, no hace sino profundizar más en las diferencias sociales y en un desigual y desequilibrado reparto de las rentas. Uno de cada tres pensionistas es pobre, el 50% de los hogares pobres tiene un pensionista como sustentador principal (INE, 1993: Estudio de los hogares menos favorecidos según la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990- I).

La firma del acuerdo sobre las pensiones entre el gobierno del PP y las direcciones de los sindicatos CC.OO y UGT el pasado octubre y la aprobación del proyecto de ley para reformar el sistema de pensiones en noviembre han sido los últimos actos de un largo proceso de cambios iniciado en los ochenta, y que con la aprobación por el Congreso de los Diputados del informe de la ponencia sobre la Seguridad Social, conocido como Pacto de Toledo, ha dejado planteado el futuro no sólo de las pensiones contributivas y no contributivas, sino de aquellas otras prestaciones universales.

JMP El problema:

Las hipótesis más pesimistas, afirman que la población mayor de 65 años o más pasará de ser del 14% en el censo de 1991 a un 37% en el año 2045. Y son hipótesis bastante fiables teniendo en cuenta que la población mayor de 65 años para el 2045 ya ha nacido. El otro componente del problema es la relación que se establecerá entre la población cotizante y la perceptora del sistema de protección. Si bien podemos conocer con bastante acierto cual será la población mayor, cuando hablemos de futuros cotizantes, hablamos de niños que habrán de nacer, y por tanto de predicciones que se fijan entre el actual índice del 1.3 hijos por mujer, al 2.1 previsible en el mejor de los casos.

Tenemos que el número de personas en edad activa (con 16 o más años de edad y con menos de 65) en relación a las personas de 65 o más años bajará de una proporción del 4,5 a 1 en 1991 hasta el 1,4 a 1 en el año 2045, en la hipótesis de más baja nata-

lidad. En el caso de que los índices de natalidad se recuperaran se podría establecer la relación 1,8 por cada persona mayor de 65 años o más.

Con estos datos demográficos, la proyección del gasto en protección social pasaría del actual 11,1 billones de pesetas en 1991 a 14.4 billones en el año 2026, es decir un incremento del 30%. En 1991 el coste de todas las pensiones era del 9,3% del Producto Interior Bruto (PIB), que para el 2045 pasará a ser del 20% del PIB.

Si seguimos apostando por el sistema actual, basado en que los trabajadores mediante sus cotizaciones financien íntegramente todas las pensiones y todas las prestaciones de desempleo ¿Se podrán pagar unos gastos un 30% mayores? ¿Hasta qué punto es justo que los pensionistas se lleven una parte tan importante de los ingresos? ¿Cómo se pagará?

¿¿¿La solución???: El Pacto de Toledo.

Los conocidos Pactos de Toledo, no son sino un informe sobre los problemas estructurales de la Seguridad Social y una serie de recomendaciones en los ámbitos económico-financiero, las prestaciones, la estructura del sistema y sobre la gestión. La firma de los Acuerdos es una pretendida señal de la voluntad de todas las partes por mantener el sistema público de pensiones. Mal augurio es la necesidad de firmar un acuerdo para mantener el sistema, ya que si esa es la voluntad de todos, bastaría con seguir administrando y mejorando el sistema ya existente.

El informe revisa la evolución del sistema de protección social y partiendo de las proyecciones de cotizantes y pensionistas, ingresos-gastos, llega a la conclusión de la inviabilidad económica a corto plazo de algunos regímenes especiales de pensiones, y a partir de la primera década del próximo siglo, del régimen general y de autónomos. Se adoptaban tres orientaciones fundamentales:

1. Que las cotizaciones actuales eran ya muy altas y no podrían incrementarse, por lo que el equilibrio habría que buscarlo mediante la reducción del gasto (recorte de pensiones-prestaciones).
2. Se considera inviable un proceso de capitalización (hablamos de una cuantía que ron-

daría el 30% del PIB).

3. El sistema debería limitarse a garantizar cierto nivel de pensiones e incentivar la constitución de sistemas complementarios voluntarios, o dicho de otra manera sistema privado de pensiones.

El mantenimiento del poder adquisitivo de los actuales pensionistas, un aumento progresivo de algunas pensiones (viudedad y orfandad) o la separación de las fuentes de financiación, no son especialmente significativas bien por su escasa cuantía, en el primer y segundo caso, bien porque ya existía de hecho en el segundo. La cosa podría haber sido peor, pero la alegría de los líderes sindicales no se corresponde con el conjunto de medidas adoptadas.

En resumen, se ha puesto tope máximo a la protección social, limitado por el nivel de cotizaciones, se ha legitimado y facilitado la progresiva transformación en el sistema de mínimos asistenciales que pretende la patronal y los neoliberales de turno, complementado por el cuantioso sistema de fondos privados que gestionaría el sistema financiero, los bancos.

Los Pactos una solución no válida.

Para las mujeres, el Pacto de Toledo es especialmente cruel. Sorprendente, aunque claramente justificado por la falta de presencia de mujeres en los centros de decisión, es la especial incidencia negativa que para las mujeres tendrán las últimas reformas, tanto derivadas de los Pactos de Toledo, como de la reciente reforma laboral. Teniendo en cuenta la tardía incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (años 60), así como el hecho de ocupar el 80% de los contratos a tiempo parcial (algunas de cuyas modalidades no contemplan siquiera efectos de jubilación o invalidez), y que en caso de tener historia laboral, está llena de periodos en blanco o abandono para cuidar hijos o mayores, hace que las mujeres lo tengan muy crudo a la hora de beneficiarse del sistema contributivo. Este hecho no es nuevo, simplemente se vería fuertemente agravado.

La reforma del 85 (pasó de 2 a 8 años el periodo mínimo de cotización) ya se ha dejado notar. En el periodo 1983-94, el número de mujeres con derecho a pensión de jubilación creció un 19,6% frente al 61,8% de los hombres. La dificultad de acceso de las muje-

res a prestaciones por derecho propio y no derivados son evidentes: de las 6.903.083 pensiones contributivas a 1/1/95, el 49,7% eran de mujeres, más de la mitad eran de viudedad. Sólo 1,6 millones lo eran por derecho propio (Jubilación o invalidez). Por otro lado, son las principales beneficiarias de las prestaciones asistenciales y no contributivas: el 77% de las asistenciales, el 82% de la LISMI, el 76% de las PNC (hablamos de 24.935 y 36.935). **La llamada feminización de la pobreza no es un producto del azar, sino de actuaciones concretas.**

El crimen. "que sin perjuicio del criterio de solidaridad y de forma gradual a partir de 1996, las prestaciones guarden una mayor proporcionalidad con el esfuerzo de cotización realizado".

En lo que se refiere a pensiones de jubilación supone:

1º Modificar el **periodo de cálculo** de la base reguladora: **ampliación de 8 a 15 años**, a razón de 1 o 2 años en un plazo de 9. Modificar el **periodo de cotización** en relación con lo anterior.

2º **Modificación de los porcentajes:** actualmente quienes hayan cotizado el mínimo de 15 años exigido para tener acceso a la pensión de jubilación tiene derecho al 60% de la base reguladora. Ahora, la propuesta **bajaría al 50%.**

Para las **pensiones de invalidez**, se modifican la forma de cálculo, **considerando no sólo la incapacidad sino también "el esfuerzo de cotización realizado"**, y una nueva formulación de las reglas de compatibilidad: es **incompatible el desarrollo de una actividad lucrativa** para los pensionistas de invalidez absoluta y de gran invalidez.

ELA-STV, el Sector CríTCCOO y otras fuentes, han previsto **recortes de las pensiones entre el 10 y el 25%**, según los casos y las combinaciones.

La **"desincentivación" de la jubilación anticipada** se concreta en una penalización del 8 al 10%/año. **"La jubilación anticipada produce graves perjuicios al sistema de la seguridad social y se necesita evitar su utilización"**. Al mismo tiempo, **se incentiva el retraso voluntario en la edad de jubilación**, tanto para el/la trabajador como para la empresa. **ESTAS MEDIDAS, SON ESPECIALMENTE INACEPTABLES CON LAS ACTUALES TASAS DE DESEMPLEO.**

El **sistema complementario de pensiones**, entendiéndose sistemas privados de pensiones **agrava las desigualdades**. Ofrece **mayores ventajas a quienes tienen mayor renta-capacidad de ahorro**. Pero además **es injusto al primar fiscalmente a los más beneficiados en la renta**, ya que son aportaciones desgravables, siendo la reducción mayor cuanto más se aporta al fondo: **pagan menos quienes más tienen, a la vez que se perjudican los desfavorecidos al reducirse las aportaciones con las que habrán de soportarse los gastos comunes**. De esta manera, se fabrican pobres y ricos, cada vez más pobres

los pobres y cada vez ricos más ricos. Esta **diferencia se dará también entre la clase trabajadora, diferenciándose cada vez más aquellos con trabajo e ingresos estables y relativamente buenos, de aquellos otros, jóvenes y mujeres sobretodo, condenados a la precariedad laboral que no podrán optar a sistemas complementarios**, y cuyo acceso al sistema general tienen cada vez peor.

¿Existen otras alternativas?

Los ingresos del sistema de protección social dependen de factores económicos como el empleo y el nivel de los salarios, de factores demográficos como la población en edad de trabajar, y de factores legales. Si la población activa del futuro será comparativamente más rica, ¿por qué no debería poder pagar un volumen mayor de pensiones, que representen la misma proporción que ahora de la renta total, o incluso otra mejor a un número también mayor de pensionistas?

El problema es el **balance entre los ingresos-gastos del sistema de protección**, la opción tomada es **disminuir los ingresos y por tanto reducir los gastos, pero es posible incrementar los ingresos e incrementar los gastos: si la productividad crece sólo a la mitad del ritmo a como viene haciéndolo en los últimos 50 años, se puede mantener íntegramente el sistema de protección social tal y como está ahora** y, además, **los salarios netos y las prestaciones por persona serán superiores al doble actual en términos reales**. En 1970 se dedicaba el 14% del PIB a gastos de protección social, en 1995 se destinaron el 22,6, habiéndose registrado un máximo del 24,7%, ¿porque se condena el avance de la progresión en protección social?

El sistema de protección social **no está en quiebra y los recortes no tienen ninguna justificación técnica ni económica** sino que son tan solo una opción política: **transferir el negocio de los fondos de pensiones al sistema financiero; aumentar los beneficios de las empresas mediante el recorte de los costes laborales con rebajas en las prestaciones.**

Como los beatos tras la misa dan la limosna al pobre, algunos montarán ONGs para salvar la conciencia tras haber firmado semejantes acuerdos.

1) "España va bien" dicen algunos y otros empiezan a creerlo, y es que como decía El Roto en una de sus viñetas "ya casi los tenemos convencidos de que el sistema funciona". Juan Torres, Catedrático de la Universidad de Málaga titulaba "No hay pobres, hay empobrecidos por los ricos" un artículo cuyo título me permito utilizar, por su claridad a la hora de situar el problema: **el sistema funciona bien para unos pocos a la vez que condena a la inmensa mayoría, ahora a nivel planetario.**

Los subrayados, entrecomillados y demás signos son del autor.

Pedro Calero

Diseño Gráfico

Publicidad

Comunicación

Decoración

erreQuerre

Avenida Pintor Sorolla nº105
Edificio "El Morlaco", bajo-529018

Tel: (907) 62 81 98

MÁLAGA

LOS HUERTOS URBANOS: UNA HERMOSA REALIDAD AJENA

La gran proliferación de huertos ilegales en todo el área metropolitana de Madrid, es decir: los denominados "huertos metropolitanos en precario", hizo que la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid encargara, en el año 1983, un estudio sobre las Posibilidades de Desarrollo de la Agricultura Periurbana en el área Metropolitana de Madrid.

Los denominados "huertos metropolitanos en precario" son huertos surgidos de manera espontánea en la periferia de las ciudades, cultivados en unos casos por población marginal, como fórmula de subsistencia, en otros como fórmula de ocio; sobre todo, por personas de edad avanzada, otras desocupadas etc.

En el año 1983 eran 100 las hectáreas ocupadas en terreno ajeno, con más de mil huertos diseminados por el área metropolitana de Madrid. En 1986, para cuando la Comunidad de Madrid decide adquirir la finca el Caserío de Henares con el fin de construir huertos de ocio, se estimaban en más de 2500.

La realización del informe, un año de trabajo y una extensión de casi 1000 folios, ha supuesto lo que alguna (Magda Beltrán) ha dado en llamar una revolución callada, pero profundamente renovadora. Tras el informe surge la experiencia de Los

EXPERIENCIAS ANDALUZAS DE LOS NOVENTA, HERMOSAS REALIDADES

Dos son las experiencias andaluzas que traemos aquí, ambas situadas en Sevilla, Huerta Las Moreras dentro del Parque Miraflores, y El Centro de Interpretación del Río en el Parque San Jerónimo.

El Parque Miraflores es una hermosa realidad, producto del empeño ciudadano (10 años de reivindicaciones continuadas) organizada en un rico tejido social (180 entidades ciudadanas en una población de 157.502 personas), y la colaboración no exenta de conflicto entre la Administración y los movimientos vecinales. El Parque Educativo y Cultural Miraflores, situado en el distrito de Macarena al Norte de Sevilla, consta de 86 hectáreas y ocupa la superficie de dos antiguas fincas. El proyecto de ejecución es entorno a los 3.000 millones, de los cuales 900 fueron librados por el Ayuntamiento de Sevilla en el año 1992 y los 2.000 restantes serán financiados por la Unión Europea.

La historia del Parque está necesariamente ligada a los años del Desarrollismo en España, el Distrito de Macarena, de profunda tradición agrícola, es objeto de un fuerte crecimiento especulativo propio de los años 60 y 70. El resultado es claro: auténticas colmenas urbanas destinadas a alojar una población mayoritariamente joven, carencia de infraestructuras y dotaciones de todo tipo, falta de señas de identidad cultural.

Dentro del Parque Miraflores se sitúa el Programa "Huertas de las Moreras", es la materialización de un programa de intervención social y educativa en los campos del ocio y de la educación ambiental. Funciona desde 1990, surge desde la iniciativa ciudadana y es gestionado por la Asociación Comité Parque Educativo Miraflores (la misma entidad que impulsó el Parque Miraflores), con patrocinio municipal, consta de 12,2 hectáreas y el programa consta de tres líneas de trabajo: Huertos de Ocio, Huertos Escolares e Itinerarios Pedagógicos, además de un Aula de la Naturaleza y una Escuela Taller que bajo distintas denominaciones tiene en su haber seis años de existencia; habiendo abordado en su trayectoria trabajos de formación (Cooperativa de Jardineros, mantenimiento del Parque) de rehabilitación (de los nueve edificios históricos de los que



Huerto metropolitano en precario en Málaga

Huertos de Ocio de San Fernando de Henares, que junto a la experiencia de Los Huertos de Vallecas, La Casa de Oficios de El Cañaveral y La Escuela de Silvicultura de Navalcarnero jalonan experiencias Alternativas significativas, en los ochenta, en la Comunidad de Madrid.



A MÁLAGA

consta el parque), electricidad, fontanería, pintura, etc.

• Los Huertos de Ocio van dirigidos a la población adulta del distrito de los cuales 17.000 son mayores de 64 años. Se trata de ofrecer un modo de ocupación alternativa a su tiempo libre. Existen 100 parcelas de 150 metros cuadrados cada una cuya explotación (Ecológica) no tiene finalidad comercial, pues los productos (hortalizas y legumbres) son para consumo familiar.

• Los Huertos Escolares, son un proyecto de educación ambiental dirigido a la población escolar de la zona, recurso didáctico al que tienen acceso 12 colegios del distrito Macarena. Contando con 6 parcelas de 100 metros cuadrados cada una, en cada una de ellas trabajan grupos de 15 niños/as en periodo de tiempo determinado, acudiendo dos días a la semana.

• Los Itinerarios Pedagógicos, programa que funciona en paralelo con los Huertos escolares, organiza recorridos guiados por las zonas representativas del Parque: entre las que se encuentran importantes vestigios arqueológicos y antropológicos, junto con los nueve edificios históricos que existen dentro del Parque y el sistema hidráulico del siglo XV. Además el programa ha sido incluido en los planes de estudios de los colegios del distrito.

Finalmente, el Parque de Miraflores está incluido en el Primer Catálogo Español de Buenas Prácticas, editado por el Ministerio de Fomento y seleccionado como Proyecto Ejemplar en la Conferencia Internacional Hábitat II sobre Ciuda-

des para un futuro más sostenible, como ejemplo de participación popular.

El Programa de huertos de Ocio del Centro de Interpretación del Río, enclavado en las dársenas del Guadalquivir junto al centro de alto rendimiento de piragüismo de Sevilla, forma parte del Parque San Jerónimo (Complejo educativo/participativo medioambiental) que cuenta también con otros proyectos tales como: Huertos Escolares, Vivero Forestal de Aprendizaje, Taller de Actividades en la Naturaleza.

El programa Huertos de Ocio del Centro de Interpretación del Río es relativamente joven, 10 meses de vida, en su definición cita los huertos como pequeñas parcelas de terreno (150m²) que se ceden por tiempo limitado para el cultivo (ecológico, en consonancia con el entorno y el sentido del Parque) de hortalizas y flores, en el tiempo libre del ciudadano y para su autoconsumo.

Su principal objetivo es crear un espacio adecuado para el tiempo libre, la educación, el encuentro, el intercambio, cumpliendo una innegable labor social; así como acercar y fomentar la agricultura ecológica al ciudadano y el fomento del asociacionismo, cooperación, participación, civismo e iniciativa ciudadana, entre otros.

El Proyecto esta impulsado por la Federación Provincial de Sevilla de la CEPA (Confederación Ecopacifista Andaluza) y el Ayto. de Sevilla. Consta de 41 huertos y sus titulares tienen la cesión por tres años no prorrogables, salvo excepción. El titular esta obligado a asistir a un curso de iniciación a la horticultura eco-

lógica y a participar en la elaboración de abono orgánico (compost).

A pesar del breve tiempo transcurrido el Programa de Huertos de Ocio del Centro de Interpretación del Río se va consolidando más, dada la alta motivación de los participantes y gracias a la vida que cobra el Parque con esta actividad, mayormente en tardes y fines de semana.

MÁLAGA CIUDAD AUSENTE

Málaga ciudad cenicienta por tantos motivos, no tiene en este caso motivo alguno para quedar al margen de proyectos de Desarrollo Comunitario de éste cariz. Los argumentos son sobrados: el gran aumento poblacional de esta ciudad es de origen rural, son clarísimos los signos del desarrollismo rampante de raíz especulativa, son sobradamente conocidos los argumentos que significan la endeblez del tejido asociativo malagueño y la pérdida de identidad de la urbe, la carencia de infraestructura y equipamientos es endémica, la existencia de zonas verde no equipadas en el nuevo P.G.O.U. es un hecho, la titularidad partidaria del Ayto. de Málaga y Sevilla son del mismo signo, no faltan trabajadores sociales y demás profesionales. ¿cual es el problema? MANOS A LA OBRA.

Nuestro agradecimiento por la colaboración prestada a Paqui Godino Roca del Proyecto Itinerarios y a Juan Carlos Pérez Montero del Centro de Interpretación del Río.

Gabriel Escobar
Emilio Pacheco

Cómic

TSD



GUÍA

de
SERVICIOS
AL **COLEGIADO**
97/99



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social
de Málaga

Muro de Puerta Nueva 9, 1º C.
29005 Málaga